

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamirez

| Visto Bueno Responsable: | Visto Bueno Financiero: | Visto Bueno Jurídico: |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|
| +- - 2014 Fecha y hora entrega a Financiero: | Fecha y hora entrega a Jurídico: | Fecha y hora entrega a Responsable: |
| Observaciones: | Observaciones: | Observaciones: |
| | | STREET FOR BEDEVIOLE SHOW |

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS: 13/01/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 □, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 ☒, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 □.

De la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales de Transporte de Medellín S.A., cuenta con un sistema central de aire acondicionado y varios equipos tipo minisplit y casette, instalados en oficinas administrativas y áreas operativas ubicadas en las Terminales Norte y Sur de Medellin, los cuales requieren de mantenimientos preventivos y correctivos para su normal y óptimo funcionamiento a fin de mantener un adecuado control de temperatura, humedad, distribución y pureza del aire, siendo necesario contratar el mantenimiento de estos equipos de forma periódica.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado ubicados en las sedes Norte y Sur de Terminales Medellín S.A.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

En cumplimiento del objeto del contrato y dentro del alcance del mismo, se contempla lo siguiente:



Versión: 7
Fecha Act.: 2013/12/04
Usuario: LRamírez

1. Mantenimiento Preventivo: Consistente en realizar todas las actividades rutinarias efectuadas por el personal técnico especializado, suministrado por el proveedor seleccionado, que tienen por objetivo, prevenir el desgaste prematuro de las piezas vitales de funcionamiento de los sistemas, pronóstico de probables daños o identificación de defectos en el funcionamiento, recomendando reparaciones programadas con anticipación a la falla.

El proveedor seleccionado, realizará un (1) mantenimiento preventivo mensual a todos los sistemas, estimando y coordinando el tiempo por cada equipo y determinando claramente los días y horarios en los que se ejecutarán las actividades descritas en este documento, previamente acordadas por las partes.

2. Mantenimiento Correctivo: Consistente en la actividad realizada por el personal técnico especializado, suministrado por proveedor seleccionado, que tiene por objetivo recuperar los equipos descompuestos (cuando a ello haya lugar), para ponerlos en servicio nuevamente.

El proveedor que resulte seleccionado, deberá realizar las correcciones detectadas en la ejecución de las labores de mantenimiento preventivo, así como las correcciones necesarias y que sean detectadas por el personal de mantenimiento de Terminales Medellín, igualmente deberá prestar el servicio al momento de presentarse un daño o alteración en el normal funcionamiento del sistema con el objetivo de restablecer su funcionamiento en el menor tiempo posible.

En el momento de requerirse el traslado o reposición de algún equipo, proveedor deberá estar en condiciones de realizarlo previa cotización de los mismos y autorización de los trabajos o suministros por parte Terminales Medellín.

El proveedor seleccionado deberá indicar el periodo de garantía de los suministros y reparaciones realizadas al sistema y la forma de proceder en caso de que Terminales Medellín tenga que solicitarlos mientras esté vigente el contrato que se suscriba.

3. Disponibilidad de Personal y Herramientas: El proveedor seleccionado deberá contar con disponibilidad de personal para desarrollar las labores que sea necesario implementar, como consecuencia de cualquier daño o eventualidad que pueda ocurrir y deberá diagnosticar el problema en las siguientes 24 horas después de informados del mismo y coordinar en el menor tiempo posible las actividades de reparación.

El proveedor seleccionado deberá suministrar las herramientas e implementos necesarios para poder desarrollar las actividades objeto del presente contrato.

4. Insumos Menores: El proveedor deberá suministrar los insumos menores necesarios para el mantenimiento preventivo de los equipos.



Versión: 7 Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

- 5. Insumos y Repuestos Mayores: El proveedor, al momento de diagnosticar la necesidad de reemplazar, adquirir o suministrar insumos o repuestos mayores, deberá comunicarlo por escrito a Terminales Medellín, quien previa consulta de precios en el mercado, autorizará la compra o el suministro de los mismos.
- 6. Informe Mensual de Actividades Realizadas: El proveedor entregará un informe donde detalle todas las actividades realizadas al sistema central y demás equipos, así mismo determinará el antes y después del estado de los componentes y elementos de los sistemas y describirá las actividades realizadas frente a los puntos detallados en este documento.
- 7. Recomendaciones Técnicas: En caso de que el proveedor detecte alguna anomalía en cualquiera de los componentes del sistema, deberá presentar un informe a Terminales Medellín con una descripción detallada del problema y las actividades que se deberán realizar para poder corregirlo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la detección de los mismos.
- 8. Administración de la Garantía de Terceros: En el caso de que alguno de los elementos suministrados, presente alguna falla de fabricación, proveedor del servicio de mantenimiento ayudará en el trámite de validación de la garantía ante el proveedor del equipo o repuesto.

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

CUADRO DE RELACION Y CANTIDAD DETALLADA DE LOS EQUIPOS A INTERVENIR.

| ITEM | DESCRIPCION DEL EQUIPO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|-------------|--|---|
| 1 | SAMSUN, MODELO: CC36BTVX (ADMINISTRACION) | ny ne ancie | eden de lus on felia exes quiante li | islant o sidanim nNi solambar eoseo a manim |
| 2 | AIREFLEX, MODELO TCV4-060NW3 VM07030215 (ADMINISTRACION) | 1,000 | n ab osso no e | ansimo |
| 3 | AIREFLEX, MODELO TCV4-060NW3 VM07030180 (ADMINISTRACION) | 1 | and deb good | a. Lugar Elec |
| 4 | EQUIPAC S.A. MODELO DV060 (ADMINISTRACION) | 1/4/06 | T 8 | Cathold Laborat |
| 5 | LG MODELO TN - CO60BSAO | 1 | | roof in the sec |
| 6 | LG MODELO LT - C602DLA0 | 1 | | |
| 7 | COLCLIMA MODELO CAV 060T, 916262665 | 1 | | our's d |
| 8 | MINISPLIT SANSUM 12,000 BTU | 1 | quinsus as emb | alimina les pa |
| 9 | MINISPLIT CARRIER 12,000 BTU | 1 | 90 SIDE 195 | STATE STATES |
| 10 | NORDYNE MODELO S3BN - 120C | 1 | contental tour c | SERVED TO THE EST |



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamirez

| 11 | TECAM MODELO 1UVT1413-C- 10050767 | 1 | ios y Repuestos Mayores. El glo er, adquirir o seministrar insumor d |
|----|--|---------|---|
| 12 | TECAM MODELO 1UVT1413-C- 10050768 | 1 | abination de los maintes |
| 13 | NORDYNE MODELO S3BN-120C SERIE S3F080970017 | ates is | ne Menaual de Attividades Res |
| 14 | LG MODELO SJ242CD SPLIT 20,000 BTU | 1 | ura el antes y después de estado has actividades sestivadas frente a |
| 15 | YORK MODELO YHDA 18 FS-ADK 17,743 BTU SPLIT | 1 | rendaciones Trontosas En cosc |
| 16 | CIAC CARRIER MODELO CH21A-018- H3U1C 18,000 BTU SPLIT | 1 | o de los componentes pel selenta renepción deltalada del problena |

En desarrollo del contrato que se suscriba el proveedor seleccionado deberá realizar las siguientes actividades, en las áreas donde se encuentren ubicados los equipos relacionados.

- Revisión y verificación del normal funcionamiento de los sistemas.
- Limpieza de rejillas, serpentines, condensador, evaporador, bandejas, filtros, entre otros.
- Reporte de posibles fallas del sistema.
- Corrección de posibles fugas encontradas al sistema de aire acondicionado
- Reporte de las intervenciones realizadas a los equipos.
- Elaborar registros detallados de actividades de mantenimiento preventivo y recomendaciones del estado de los sistemas.
- Realizar las demás actividades propias de las rutinas de mantenimiento preventivo.
- Suministro e instalación de los equipos en reposición o repuestos, que sean requeridos por Terminales Medellín.
- Actividades necesarias durante los mantenimientos correctivos que se presenten a los sistemas.
- Traslado de equipos en caso de requerirse.

b. Plazo

El plazo del contrato que se suscriba será de 320 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa aprobación de las pólizas exigidas en el contrato, por parte de Terminales de Transporte de Medellín S.A. en todo caso dicho plazo no podrá exceder al 31 de diciembre 2014



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Trescientos veinte (320) Días calendario.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de Costo | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP | Fecha CDP (DD/MM/AAAA)) | Valor |
|--------------------|--------------|-------------------------------|---------|-------------------------|------------|
| 500 | 542201 | Mantenimiento y Reparación | 1840 | 13/01/2014 | 27.300.000 |

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación se estima teniendo en cuenta el valor promedio mensual del mantenimiento preventivo, más el incremento del IPC para el año 2014, y el valor restante en caso de requerir mantenimiento correctivo.)

6. FACTORES DE SELECCIÓN

| CRITERIO DE SELECCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO. | PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000) |
|---------------------------|---|---|--|
| CALIDAD (Certificaciones) | | BYD 3 A | Over the Land State |
| OPORTUNIDAD | | | |
| PRECIO PRECIO | Se evaluara por el menor valor que presente la propuesta | formula: P = 500 x Pm / Pi P: Calificación por precio de la propuesta en estudio. Pm: Precio de la propuesta de menor valor económico. Pl: Precio de la propuesta en estudio. 700: Puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio | MEDICAL STATE OF THE STATE OF T |
| CAPACIDAD FINANCIERA | | Si silawa waita wa musukaza ta | entres annual o |
| EXPERIENCIA | na bau strany i na S al na y astalogu | Obtendrá 300 puntos quien aporte 3 o más coplas de contratos ejecutados durante los últimos tres años contados a partir de la fecha, de publicación del presente proceso, o en ejecución por un valor equivalente a 1.5 veces el presupuesto oficial. Quien aporte menos de 3 certificaciones se le asignara puntaje de la siguiente manera: 2 Certificación-200 | 500 |
| GRAN ALMACEN (éxito. | | | |

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamirez

| homecenter, carrefour) | | |
|---|---|----------------------|
| CONVENIO | engine palagraphics | miner statement in |
| PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,) | | |
| ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la | | 1960 plema |
| entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo | (colorameter and a secondary) | Appene cos |
| OTROS | d priliter oa stoppelinskip y stageons si vota, obbreit | es idollo atteausa e |

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El mantenimiento preventivo y correctivo de aires, puede incluir riesgos tales como: inundaciones, riesgo eléctrico, riesgo de trabajos en altura, desplome de objetos y herramienta e incumplimiento,

El análisis final de riesgos, estará a cargo de la Secretarla General.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Técnica y Operativa

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato que se suscriba estará a cargo del Profesional Universitario Coordinación Técnica.



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

EDIER DE JESUS VELASQUEZ LOPEZ Cargo: Subgerente Técnico Operativo

Elaboró: Revisó:

Juan Carlos Moreno Benítez, Profesional Universitario Coordinación Técnica Profesional Especializado Abogado